



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda*

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales

Buenos Aires, 24 de mayo de 2019

LPN N°: PFGP-122-LPN-B-5

“Adquisición de Equipamiento Informático para la Provincia del Neuquén”

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial - Préstamo BID N° 3835/OC-AR

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

De acuerdo a lo establecido en la cláusula 7.1 de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes” del Pliego de la Licitación, la Circular Aclaratoria N° 1 dispuesta por el Contratante en respuesta a las consultas efectuadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Consulta N° 1

Consultas sobre el Lote 2- Ítem 1 y 2: PC escritorio con/sin Monitor”

Se solicita saber si los equipos ofertados deben poseer estándares tanto medioambientales, ergonómicos como regulatorios

Respuesta N° 1

Los equipos deben poseer certificaciones Energy Star, tener como mínimo clasificación BRONZE en EPEAT. Así como también el fabricante de los equipos propuestos debe ser miembro activo de la Distributed Management Task Force (DMTF), dentro de la categoría de Board Leadership, por lo cual debe aparecer dentro del directorio público en la página electrónica de la DMTF (<http://www.dmtf.org/about/list>). Se deberá presentar la impresión de la página web que acredite tal situación, con la dirección URL de donde se obtuvo.

Consulta N° 2

Consultas sobre el Lote 2- Ítem 1 y 2: PC escritorio con/sin Monitor”

Se solicita saber si los equipos ofertados deben poseer plataformas de seguridad

Respuesta N° 2

Los equipos deben contar con TPM 2.0

Consulta N° 3

Consultas sobre Lote 2- Ítem 3: Notebooks

Se solicita saber si la lectora CD/DVD puede ser considerada como un opcional



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda*

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales

Respuesta N° 3

La unidad óptica se puede considerar como un opcional.

Consulta N° 4

Consultas sobre Lote 2- Ítem 3: Notebooks

Teniendo en cuenta la gran variedad de opciones de procesadores que se encuentran disponible en el mercado, se solicita nos brinden parámetros tales como generación, benchmarks ,etc a fin de cotizar modelos acordes a lo requerido

Respuesta N° 4

El microprocesador debe ser igual al modelo sugerido en el documento de licitación o superior.

Consulta N° 5

Consultas sobre Lote 2- Ítem 3: Notebooks

Se solicita saber si los equipos ofertados deben poseer estándares tanto medioambientales, ergonómicos como regulatorios.

Respuesta N° 5

Los equipos deben poseer certificaciones Energy Star, tener como mínimo clasificación BRONZE en EPEAT. Así como también el fabricante de los equipos propuestos debe ser miembro activo de la Distributed Management Task Force (DMTF), dentro de la categoría de Board Leadership, por lo cual debe aparecer dentro del directorio público en la página electrónica de la DMTF(<http://www.dmtf.org/about/list>). Se deberá presentar la impresión de la página web que acredite tal situación, con la dirección URL de donde se obtuvo.

Consulta N° 6

Consultas sobre Lote 2- Ítem 3: Notebooks

Se solicita saber si puede se ofertar equipos regidos por el Código ETAP: MM-006-00 donde se deberá cumplir con la norma "norma ISO-9241-302, 303, 305, 307:2008", para CLASE 1 es decir se admite 1 pixel en blanco, 1 pixel en negro, 2 sub-pixels RGB en ON/OFF y 3 a 5 sub-pixeles en ON/OFF

Respuesta N° 6

Se deberá cumplir con la "norma ISO-9241-302, 303, 305, 307:2008"Se requieren 12 discos de estado sólido principales (3 DWD): 3,84 TB, compatible con el Storage a proveer.